

## **Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 21 de mayo de 2018, por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda**

“El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un Presidente y un Vicepresidente, que serán elegidos de entre sus miembros por la propia Comisión en su sesión constitutiva y nombrados por el Presidente del Pleno.

Esta Tercera Tenencia de Alcaldía, en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia, por decreto de fecha 22 de junio de 2015, dictó resolución, con fecha 3 de julio de 2015, por la que se procedía, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros en la sesión constitutiva, celebrada en la misma fecha, al nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, modificada, en lo referido a la Presidencia, por resolución de 19 de septiembre de 2016.

Posteriormente, la Alcaldesa, mediante decreto de 17 de diciembre de 2017, nombró miembro de la Junta de Gobierno y titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda a don Jorge García Castaño, quien, hasta la fecha, venía ejerciendo el cargo de Vicepresidente de la citada Comisión. Por este motivo, en la sesión celebrada por la Comisión en el día de hoy, se ha sometido nuevamente a votación la elección del cargo de Vicepresidente.

En su virtud, de conformidad con lo anteriormente expuesto, atendiendo a la propuesta elevada, por unanimidad, por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, reunida en su sesión de hoy, y en el marco de las competencias que me otorga el artículo Primero del decreto de 22 de junio, de la Alcaldesa, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde,

### **RESUELVO**

De conformidad con lo establecido en el decreto de la Alcaldesa de 22 de junio de 2015, en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, nombrar como Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, de acuerdo con la elección unánime efectuada de entre sus miembros, en la sesión celebrada en el día de hoy a don Pablo César Carmona Pascual, en sustitución de don Jorge García Castaño, a quien se agradecen los servicios prestados en el ejercicio del cargo; todo ello con efectos de la fecha de esta resolución”.